

## IX. ANEXO

### Anexo N° 1. Condiciones de uso

Los pacientes a ser intervenidos con la hipotermia terapéutica a cuerpo completo con mantas térmicas deben cumplir con los criterios descritos a continuación, los cuales deben ser acreditados por el médico tratante al momento de solicitar la autorización de uso del dispositivo al jefe de su Servicio o Departamento.

<b>Diagnóstico/condición de salud</b>	Recién nacidos de 36 semanas o más de gestación, menos de 6 horas de vida, con asfixia perinatal y encefalopatía hipóxico-isquémica moderada o severa.
<b>Grupo Etario</b>	Recién nacidos con menos de 6 horas de vida.
<b>Condición clínica del paciente elegible de ser tratado con hipotermia terapéutica a cuerpo completo</b>	Pacientes con asfixia perinatal y encefalopatía hipóxico-isquémica moderada o severa.  Además, los pacientes no deben tener ninguna de las siguientes condiciones: malformaciones congénitas mayores, cromosopatías incompatibles con la vida, retardo del crecimiento intrauterino (peso al nacer por debajo del percentil 10 para la edad gestacional), patologías quirúrgicas severas, o criterios de severidad (bradicardia mantenida, midriasis paralítica, ausencia de reflejo corneal).
<b>Presentar la siguiente información ADICIONAL debidamente documentada en el expediente del paciente de solicitud de la tecnología</b>	Diagnóstico de asfixia perinatal y diagnóstico de encefalopatía hipóxico-isquémica:  Diagnóstico de asfixia perinatal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• APGAR menor de 5 a los 5 o 10 minutos.</li> <li>• Necesidad de reanimación cardiopulmonar.</li> <li>• Acidosis (pH menor 7).</li> <li>• Déficit de base menor de -12.</li> </ul> Diagnóstico de encefalopatía hipóxico-isquémica moderada a severa, según escala de Thompson.
<b>Presentar la siguiente información de seguimiento clínico a los 3, 6, 12, 18 y 24 meses posintervención (consignar en la historia clínica)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación neurológica (parálisis cerebral, epilepsia).</li> <li>• Evaluación neurosensorial (déficit visual o auditivo).</li> <li>• Evaluación del desarrollo cognitivo y psicomotor mediante test de Bailey.</li> <li>• Reporte de eventos adversos.</li> </ul>

El médico solicitante de la tecnología hipotermia terapéutica a cuerpo completo con mantas térmicas debe pertenecer a la especialidad de neonatología de la Unidad de Cuidados Intensivos neonatales.

Establecimientos de salud de nivel III o superior.